Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS SIETE.

Instancia al Sr. Gob.or su Presidente p.a q.e
p.r la suya disponga lo q.e tenga p.r Comb.te
Viose en este Ayuntamiento un memo-
rial de D.n J.e Barea, D.n José Vizcaino
y D.n Man.l Carreras Saenz, Pron. y Srios.
de Dilig.s de esta Ciudad en q.e haciendo re-
lacion del desempeño de funciones respec-
tivas q.e hacen con todo desinteres en los
encargos de Ciudad q.e se les comete, y que
habiendo sido practica en lo antiguo
p.r no tener otra Adeala el haberse da-
do Velas y palmas en los dias q.e la re-
cibieron los demas Individuos del Ayunta-
miento suplican a este se sirva decla-
rar corresponderles dho disfrute, y enten-
dido conferenciado lo Comb.te acuerda
que desde luego concede a los susodhos la
gracia q.e reclaman declarando como
declara, corresponderles desde aora p.a en
adelante interin se ocupen en servicio
de esta Ciudad, y en los encargos en que
estan constituidos el disfrute de las
citadas Velas y palmas en los dias q.e
lo tiene este Ayuntam.to p.a lo q.e se hara
entender esta Resolucion a los Caballeros
Comisarios de Fiestas p.a q.e asi se realize.
Viose en este Ayuntam.to un memorial
de Mar.l Garcia y Diego Saura con mora-
da en la Diputacion de Poro estrecho
de esta Jurisdiccion, en q.e haciendo rela-
cion de estar surtiendo dho Lugar Ant.o
Martinez, y otros, de Aceyte, Carne, Vino
y Vinagre, a mas precio del de esta
Ciudad, mirando los suplicantes p.r el be-
neficio de aquel vecind.o se obligan a dar
a dha Diputacion dhas quatro especies

Concesion de velas y palmas al Pron. y Srios. de Dilig.s

Abasto de 4 especies de Poro estrecho